



A.- EL FRENTE EDIFICADO A LAS CALLES SE FIJARA EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE EJECUCION, QUE RESPETARA LAS SUPERFICIES DE ESTE E. DE DETALLE Y EN TODO CASO TENDRA UN MAXIMO DE 10 m.

colectivo de arquitectos de la ciudad de Santiago de los Caballeros
 Este Proyecto requiere el
 límite establecido en el art.
 40-2 de la Ley del Suelo
 (r. d. 1346/1976).
 fecha: 26 Julio 1990
 con firma y sello del propietario

ESTUDIO DETALLE

SITUACION

CRUCE DE TACO - T.M. LA LAGUNA

PROYECTO N°

ED / B

HOJA N°

2

PLANO

ORDENACION GENERAL

ESCALA: 1:200 FECHA: MAYO -90

ARQUITECTOS

Manuel Garcia Gomez
 MANUEL GARCIA GOMEZ - JULIAN VALLADARES HDEZ.

ARQ. COLABORADOR: AURELIO HERNANDEZ MARTINEZ

PROPIETARIO

PEDRO MANUEL PEREZ DIAZ